

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VII.-Núm. 298

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 15 de Agosto de 1920

Precios de suscripción:  
DOS pesetas trimestre

Anuncios y comunicados:  
a precios convencionales

## La semana política

### ESCARCEOS

La calma política de la estación estival viene interrumpida por escarceos en la prensa y en los centros políticos, acerca de lo que ocurrirá en Octubre.

Los liberales claman por que han de ser ellos los que ocupen entonces el Poder. Los conservadores, en cambio, dicen que ellos y solo ellos, han de ser los que en aquella época estén al frente del Gobierno.

Con la sinceridad que nos caracteriza, hemos de hacer presente que creemos que, hoy por hoy, sería prematuro el advenimiento de los liberales al Poder. Están desunidos; no forman un conjunto compacto que pueda habilitarles como elemento poderoso de Gobierno; su vida en el Poder sería por demás lánguida; y, además no creemos que los liberales en el Poder adoptasen orientaciones distintas de las que siguen los conservadores.

Por otra parte, no hay, al presente, razón alguna que abone un cambio de política. El Gobierno que preside el Sr. Dato podrá seguir orientaciones acertadas o equivocadas; no queremos discutirlo en este momento; pero, lo que ha de reconocerse es que trabaja, que procura resolver los problemas muchos y muy difíciles que están a la orden del día; y, claro está, en los momentos presentes, aunque es de desear que los que ocupan el Poder inspiren sus actos en bien meditados orientaciones, es muy digno de celebrarse que aquellos den pruebas de actividad. Nada es más perjudicial que la enercia en la esfera del Poder; lo interesante es que éste dé muestras de su actividad; luego, la opinión pública dará lugar a la rectificación de esta actividad, si no se inspira en sólidas bases.

Y que el Gobierno Dato es activo, lo demuestra cumplidamente adoptando importantes medidas encaminadas a favorecer el abastecimiento de trigos y harinas por una parte, y por otra a poner término a los frecuentes atentados de carácter social que vienen realizándose en Barcelona y otras localidades. Y hay que reconocer que en lo tocante al primer extremo, si bien las resoluciones adoptadas no revisten el radicalismo que algunos desearían, sin embargo, demuestran que nuestro Gobierno se hace cargo de las exigencias del momento presente. En cuanto al segundo extremo, cualquiera que de impar-

cial se precie, reconocerá que el Gobierno ha adoptado una determinación que puede conducir al restablecimiento de la normalidad.

Además, el gabinete Dato, ha tenido el acierto de resolver la cuestión pendiente con la Mancomunidad de Cataluña. La resolución gubernativa de este asunto podrá no satisfacer a muchos, partidarios unos de la Mancomunidad, contrarios otros de la misma, pero no podrá nadie dejar de reconocer que ha puesto, por lo menos de momento, término a esta cuestión que amenazaba envenenar el ambiente público.

Por esto creemos que, hoy por hoy, no puede darse por terminada la actuación de los conservadores, tanto más si se logra formar la concentración de los elementos de esta clase, de la cual se dice son un preludio las conferencias celebradas por los señores Ortuño y La Cierva con ocasión del viaje del primero a Murcia.

Conceptuamos, pues, que, llegado Octubre, perdurará el Gobierno conservador, sin perjuicio de parciales modificaciones que podrían imponer determinadas circunstancias.

Entiéndase bien que este pronóstico podría tener radical modificación por la influencia de posibles acontecimientos que vienen desarrollándose en el extranjero.

Amposta, 13 Agosto 1920.

### La suspensión del Jurado

El Gobierno, según parece, está decidido a adoptar medidas para evitar la repetición de los llamados atentados sociales, y la primera de estas medidas ha sido la suspensión de la competencia del tribunal del Jurado para entender en las causas por hechos de aquella clase, en la provincia de Barcelona; cuya disposición se hará extensiva a otras provincias.

Como era consiguiente, esta medida ha sido objeto de comentarios inspirados en los respectivos criterios políticos de los comentaristas, más que en las enseñanzas de la realidad. Nosotros, despojados de todo apasionamiento y con la sinceridad que nos caracteriza, vamos a exponer nuestro pensamiento sobre este particular.

No vamos a discutir la conveniencia y eficacia del Tribunal del Jurado; es este una institución establecida por la ley, que en el terreno de los hechos es preciso acatar siquiera en el orden científico sea perfectamente discutible e impugnabile.

Admitiendo, pues, como un hecho la institución del Jurado, aplaudimos el decreto de suspensión del mismo. El Jurado se estableció, en España atribuyéndole el carácter de la libertad o derecho político, y, por tanto, debe subsistir en tanto que los llamados a ejer-

cita lo hagan buen uso de él. Y preciso es reconocer que los jurados que han intervenido en procesos por atentados sociales han dado muestras, en su mayor parte, de una gran falta de civismo, desatendiendo y dejando incumplidos los deberes de su cargo.

Han sido infinitos los jurados que no obstante, haber resultado evidéntísima la culpabilidad de inculpados por aquella clase de delitos, han votado su irresponsabilidad, obediendo a coacciones que se han ejercido en su ánimo y a impulsos de miedo que se les ha inspirado. No han tenido aquellos jurados el valor cívico y la entereza de ánimo suficientes para resistir aquellas coacciones y consecuencia de esto ha sido que la mayor parte, por no decir la totalidad de estos delitos han quedado impunes.

Quien no sabe, no puede o no quiere ejercitar cumplidamente sus derechos; puede y debe ser privado de ellos. Con aquel inadecuado ejercicio se causan incalculables perjuicios a la Sociedad, y debe, por tanto, el Poder público evitarlo, privando de su derecho a quienes no saben hacer buen uso de él.

Es esta una cuestión, en la que a nuestro juicio ha de hacerse caso omiso de todo criterio político, y examinarse únicamente bajo el punto de vista de la defensa social.

Aplaudimos, pues, la suspensión del Jurado, pero para la eficacia de esta medida, importa que vaya acompañada de otras que reputamos indispensables; tales son: la reorganización de los servicios de seguridad y vigilancia y el fomento o desarrollo de la acción ciudadana; todo sin perjuicio de las reformas sociales necesarias, encaminadas a evitar todo motivo o pretexto de las protestas que ocasionan la actual anomalía.

### La Real orden sobre el traspaso de servicios provinciales

El sábado terminó la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña cuyas tareas empezaron el jueves. Si bien, se trataron interesantes asuntos que afectan al progreso de las comarcas catalanas, puede decirse que la parte más importante del debate lo ocupó la Real orden últimamente dictada sobre el traspaso de servicios provinciales.

En nuestro último número nos limitamos a dar cuenta de la publicación de dicha Real orden, consignando que por ella puede darse por terminado este conflicto que amenazaba adquirir grandes proporciones. Hoy, después de un detenido examen de la nombrada Real orden, vamos a expresar nuestra opinión sobre este asunto, ampliando la impresión de primer momento que consignamos en el número anterior.

La lectura de la Real orden da desde luego una sensación de imprecisión y dentro de ésta, de desconfianza. Los términos en que viene concebida la misma no resultan claros y se prestan a distintas interpretaciones. La única cosa que resulta clara es que por ella no

abdica el Estado de su tutela con respecto a las Diputaciones provinciales, y aún a la misma Mancomunidad.

Sostuvo el Sr. Puig y Cadafalch en la Asamblea, exponiendo su criterio sobre la Real orden, que la Mancomunidad queda al margen de la misma en lo que a la aplicación de su Estatuto se refiere; pero, nosotros, respetando aquel criterio, hemos de manifestar que lo estimamos equivocado.

En efecto, es innegable que la Real orden en sus términos literales se refiere únicamente a las Diputaciones y que para nada se refiere expresamente a la Mancomunidad; siéndolo también en su consecuencia que la condición que establece de sujetar la eficacia del traspaso de servicios a los preceptos de la ley Provincial, únicamente a las Diputaciones se refiere. Pero, no ha de olvidarse que el funcionamiento de la Mancomunidad está íntimamente relacionado con el de las Diputaciones, y que, por tanto, si quiera sea indirectamente, aquella sujeción habrá de afectar también a la Mancomunidad. Abonan esta interpretación la falta de claridad de la Real orden y el espíritu de desconfianza que toda ella respira en contra de todo lo que signifique detrimento de las actuales atribuciones del Estado, y esto es precisamente lo que resulta de la nota oficiosa que publicó el Sr. Bergamín, a raíz de haberse hecho pública la Real orden.

Por ello, no faltaron quienes dijeron que, después de la Real orden, la Mancomunidad de Cataluña queda convertida en una Diputación más y que ha desaparecido el tenue vestigio de autonomía que la Mancomunidad significaba.

Este es nuestro leal juicio sobre la repetida Real orden, que, en nuestro sentir, no ha dado otro resultado que poner término momentáneamente al conflicto que se había suscitado. Y decimos esto, porque no creemos ni podemos creer que la Real orden de referencia constituya el estado definitivo de derecho de las relaciones entre el Estado y la Mancomunidad de Cataluña.

Si esta entidad ha de tener razón de ser, no puede limitarse a constituir un Centro burocrático más, sujeto a todas las normas a que están sometidos los demás del Estado. Nosotros, que no podemos ser sospechosos en punto a radicalismos autonomistas, creemos que, si aquel supuesto se realizara, la existencia de la Mancomunidad no estaría justificada. Su existencia solo puede abonarla una mayor libertad de acción en los asuntos de su competencia.

### DE NUESTRA COLABORACIÓN

#### Problemas a resolver

#### Vías de comunicación

Un altre dels problemes de més importància per a tot Espanya, es lo de les vies de transport.

Mereix un seriós estudi d'els que regeixen l'Estat espanyol, puig es un dels Estats en que la manca de ferrocarrills, carreteres, telèfons i telègrafs es nota

mes i que fá que no puguin desenrotllarse lo comerç i l'agricultura nacionals amb l'intensitat que ho fan altres països del mon, aont els governants es preocupen mes de l'interés dels seus governats que a nostra Espanya, aont la major part ocupan una cartera més per distracció i fantosfa que per beneficiar als pobles, als que deuria arribar la viva acció tutelar.

A Espanya es nota aquesta manca de vies de comunicació amb molta intensitat, i aixís veiem avui encara que a molts dels pobles de les montanyes i apartats de les grans ciutats els manca lo mes principal, una carretera, per a poguer portar els seus fruits de la terra aon trevalen tot l'any a les grans urbs i poguer-los vendre a un preu remunerador del seu trevall.

Aixó dona lloc també a que'ls queviures estiguen a les grans poblacions a uns preus fabulosos; i tot és perque els pagesos de les muntanyes no poden baixar els seus productes a les ciutats i establir competència amb els dels llurs termes municipals.

Hora seria que'ls representants a les Corts i els demés als qui correspon procurin posar en condicions a pobles que veritablement sembla que encara visquen als segles primers de l'Historia de l'Humanitat, en lloc de passarse la major part del temps fent política de caciquisme i personal per a conservar la llur respectiva representació.

Si, si aixís es fes, si tots treballessin per la prosperitat dels ciutadans que representen no tindria lloc aquesta pobresa a que estan sotmeses grans comarques productives i la riquesa de l'Estat espanyol seria un fet i logriaren convertir-lo en un dels primers d'Europa. Espanya té molta riquesa que la Natura li ha donat i és una veritable llàstima veure com es perd per la negligència dels homes que tenen l'obligació sagrada de vigilar i procurar que sigue aprofitada a l'objecte d'engrandir la península i engrandir a tots els ciutadans.

Imitem a països com Anglaterra, Estats Units, Suïssa i altres, i allavors viurem, però no imitem als deserts de l'Arabia, ni de Sahara, si ens volem gaudir de treballadors i de civilitzats.

Que vingue aquesta corrent redemptora per a tota la península és lo que debem buscar si la volem com un fill estima a sa mare, i del contrari demostrarem que no som ni patriotes ni dignes de figurar al mapa dels Estats cults i sí al dels de la major part d'Àfrica.

JOAN PALAU I MAYOR.

Sarreal, Agost de 1920.

## Falta de nobleza

El atentado de que fué víctima el señor Maestre Laborde se presta a bien tristes reflexiones, porque el hecho en sí mismo y las circunstancias que le acompañaron demuestran innegable falta de nobleza en sus autores.

Hubo un tiempo que los elementos revolucionarios o levantiscos de nuestra patria en su actuación contra el orden público, obraban noblemente. La historia de nuestras discordias civiles está repleta de rasgos que enseñan cuan noble y lealmente luchaban por sus ideales aquellos revolucionarios. Hoy, en cambio, los que se proclaman redentores de la humanidad, si tienen valor para pasar a vías de hecho, lo hacen arteramente y obrando a traición y poco menos que sobre seguro.

Porque, si así no fuese ¿cómo se explicaría que el Sr. Maestre Laborde fuese asesinado en el camino del Grao de Valencia y no lo hubiese sido en Barcelona, allí donde se hizo sentir más el peso de su actuación contra el sindicalismo?

Una sola razón puede explicar esta

anomalía: la cobardía de los sindicalistas. En Barcelona el Conde de Salvatierra era una autoridad y disponía de medios para preservarse en lo posible de un atentado, y para castigar a los que lo intentasen. En Valencia, el Sr. Maestre Laborde era meramente un particular que no podía utilizar ninguno de aquellos medios, ya que ni siquiera contaba por parte de la autoridad con aquella vigilancia que imponía la significación que había tenido en Barcelona. En Barcelona la impunidad de un atentado era muy difícil; en Valencia era casi segura.

La elección no era dudosa.

Apesar del odio feroz que el Conde de Salvatierra se había conquistado de los sindicalistas, éstos tascaron el freno; reprimieron los impulsos de aquel odio; y aguardaron pacientemente la ocasión oportuna para satisfacer su venganza, asegurando su éxito con el menor riesgo para sus personas.

Y esta ocasión llegó en Valencia. Convertido el Sr. Maestre Laborde en simple particular, salió a dar un paseo en carruaje con su señora y su hermana política, y, allá en el camino del Grao, los criminales que le acechaban, llevaron a cabo el atentado disparando alevosamente contra aquél, sin detenerles en su propósito la posibilidad, que desgraciadamente resultó una realidad, de hacer de aquellas dos señoras unas víctimas inocentes.

Siempre es execrable el sentimiento de la venganza, pero la execración que ha de merecer sube de punto cuando para satisfacerlo se apela a la alevosía y se hacen víctimas inocentes.

La diferencia entre los actuales sindicalistas y los antiguos revolucionarios es bien patente, y ella nos revelaría que el progreso moral de nuestras clases bajas ha sido un mito, si pudiésemos estimar que los sindicalistas son los más de las mismas. Afortunadamente son los menos, y su actuación ha alcanzado su actual repercusión sólo por la depresión del espíritu público que facilita su impunidad.

Lamentamos, pues, que haya quienes para desdoro de la humanidad cometan atentados como el que nos ocupa; pero, hagamos todos cada cual en su respectiva esfera de acción todo lo necesario para que el ambiente social deje de ser campo abonado para tales atentados.

## Nueva colectividad política

Pocos días antes de la reunión de la reciente Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña, se hizo pública la constitución de una nueva agrupación política entre las que figuran en dicha entidad, hecho que ha tenido su consagración oficial en la Asamblea.

Distintos elementos monárquicos sueltos, cuya labor había sido hasta ahora negativa para los fines de la Mancomunidad, se han unido y constituido en minoría, habiendo recabado los derechos que como tal les corresponde en aquel Cuerpo deliberante.

La prensa diaria hizo público el programa de la nueva minoría, y de él se habló extensamente en la Asamblea. No vamos a ocuparnos del mismo por su mucha extensión solo nos limitaremos a manifestar que, en sus líneas generales, lo conceptuamos inspirado en una acertada orientación.

La nueva agrupación se propone colaborar en la obra de la Mancomunidad, aportando a su labor sus actividades y energías, obrando siempre dentro del Estado español, y alejando su actuación de todo lo que signifique separatismo.

La nueva minoría se propone también encaminar su labor a conseguir que la marcha administrativa de la Mancomunidad sea un modelo, purgándola de los vicios y corruptelas, de que, a juicio de sus componentes, adolece.

Con la imparcialidad que siempre ha sido nuestra norma, celebramos la constitución de la nueva minoría, de la que forman parte nuestros queridos amigos los Diputados por este distrito D. Francisco Canivell, D. Juan Tomás y don Joaquín Ferrer; porque digna de elogio es la unión de elementos que, dispersos, muy poca o ninguna influencia podían ejercer en la marcha de la Mancomunidad, y sobre todo porque la actuación que se propone emprender la nueva agrupación nos parece acertada en las bases generales de su programa.

## REACCIÓN

Dos nuevos atentados se han realizado esta semana en Barcelona con las mismas características que los anteriores. En pleno día y en vías centricas los sindicalistas o sus instrumentos, con el fin de satisfacer determinadas venganzas; o de imponerse por el terror, han disparado sus pistolas contra sus víctimas, habiendo ocasionado la consiguiente alarma, y algunos muertos y heridos.

Pero es consolador señalar que en estos nuevos atentados como en el último registrado, el espíritu cívico ha dado muestras de haber reaccionado. El público no se amilanó ante los disparos de los sindicalistas, sino que les persiguió y contribuyó muy eficazmente a que pudiera efectuarse su detención. Lo ocurrido permite abrigar la creencia, como decimos, de que el espíritu público reacciona, y esto es un síntoma digno de tenerse en cuenta y cuyo desarrollo ha de procurarse por todos, porque ésta reacción ha de ser un poderoso auxiliar a la gestión de las autoridades para restablecer la normalidad social tan hondamente perturbada.

Ha de favorecerse, pues, la acción ciudadana, que ha de ser eficaz bajo dos puntos de vista; aislar a los agitadores de profesión de las masas obreras que aún no están contaminadas del virus sindicalista, y combatir esta propaganda execrable que trata de imponerse por el terrorismo.

La incesante acción social ha de ser el medio para conseguir el primer fin; el segundo ha de lograrse con medidas represivas cuya eficacia será tanto mayor cuanto mayor sea la colaboración que a la Autoridad presten los ciudadanos.

La sociedad como persona jurídica, tiene, como toda persona individual, el derecho de legítima defensa contra los que atentan a su existencia; y es indudable que la contingencia de perder la vida o la libertad los atacantes en estos atentados por virtud de la defensa de los atacados, habrá de ejercer en el espíritu de estos la eficaz presión que no ha podido conseguir de momento la Autoridad con su solo esfuerzo.

Interesa, pues, que se fomente esta reacción del espíritu público, y a esto hemos de contribuir todos, pero principalmente la Autoridad, premiando a los que dan elevadas muestras de civismo, lo cual ha de servir de estímulo para todos los ciudadanos.

## De Agricultura

Puede darse por terminada la trilla en este término, cuyo rendimiento ha sido bueno en cantidad y bastante bueno en calidad.

La cosecha de manzanas y melocotones ha sido este año muy abundante, como también lo ha sido en otras comarcas.

Las plantaciones de arroz continúan en excelentes condiciones su proceso vegetativo en este término municipal.

Parece que debido a las pasadas lluvias se ha detenido en la comarca de Reus la invasión de la «corchylis» de la vid, que tantos estragos producen en las uvas.

Dicen de Tarragona que las cosechas están muy adelantadas, suponiéndose que a fines de este mes comenzarán los trabajos de la vendimia.

La cosecha de almendra mollar que se presentaba bastante buena, no resultará más que regular.

Por las noticias que se van recibiendo de las provincias catalanas, la cosecha de trigo ha defraudado algo las esperanzas, sin dejar por esto de ser muy buena.

La calidad del grano es buena aunque en su mayoría ha resultado algo acanalado, por haberse precipitado un poco la seca.

Ha despertado verdadera expectación la noticia de que en Italia el reputado químico el Dr. Casals ha conseguido producir sintéticamente amoniaco mediante maquinaria y agentes químicos inventados por él.

En dicha nación vá a procederse a la explotación en gran escala de dicho procedimiento.

El Instituto Agrícola de San Isidro, varias Cámaras Agrícolas y otras entidades, han expresado al Gobierno su oposición a la Real orden de 27 del pasado Julio estableciendo el nuevo régimen para trigos y harinas, siendo aspiración general la de que se establezca la libertad del mercado.

La casa de D. M. Magriñá, San Miguel, 8, Tarragona y Aribau, 64, pral., ofrece cotizar disponible en sus almacenes de Tarragona, o bien para entrega desde origen y a larga fecha, precios para superfosfato de cal 18/20 y 16/18; sulfato de amoniaco 20/21; cloruro de potasa 80/85; sales potásicas 30/32; nitrato de sosa 15/16, y sulfato de hierro molido.

Hemos recibido una circular de «La Comercial, S. A.», Salón de San Juan, 129, pral. 2.ª, Barcelona — ofreciendo sus abonos orgánicos marca «Estrella» propios para la viña, cereales, olivo, maíz, combinados con arreglo a fórmulas especiales para cada cultivo.

La Oficina d'Estudis Jurídics de la Mancomunidad de Cataluña acaba de publicar en edición definitiva el volumen I del «Costumari catalá» que contiene «els usos i costums de bon pagés sobre boscos i arbredes».

Por las condiciones como se ha formado esta obra, cuyas aportaciones están robustecidas con una especie de consentimiento de quienes aplican cuotidianamente los usos y costumbres, se comprenderá perfectamente el interés que revestirá el «Costumari catalá», que viene a continuar la tradición que ya han adquirido las publicaciones de la Mancomunidad de Cataluña y de sus instituciones culturales.

## Sección comercial

Continúa muy paralizado el mercado de aceites de Tortosa, sin que se realice ninguna operación de importancia.

Se activan los envíos para la exportación, siendo los más importantes para la América del Sur, y unos 100.000 kilogramos que se exportaron recientemente a Nueva York.

La mayor parte de lo que se envía a la América del Sur y Centro América se efectúa en cajas con latas, marcas españolas, adquiriendo más importancia los envíos en latería, debido a la

gran propaganda que hacen las casas en América.

En Vinaroz continúa cotizándose la algarroba a 5 pesetas la arroba.

A pesar de la proximidad de la vendimia, el mercado de vinos en Reus continúa con completa desanimación y absoluta falta de compradores, sin que ni siquiera se indiquen precios.

Lo propio ocurre en Tarragona.

Se ha prorrogado hasta el día 25 del mes actual el plazo de admisión de adhesiones a la Feria Oficial de Maestras de Barcelona.

En la Diputación de Valencia se ha celebrado una Asamblea de cosecheros de arroz, habiéndose acordado pedir al Gobierno que suprima el arbitrio de 20 pesetas por cada 100 kilogramos, que grava la exportación de aquel artículo.

La Asociación productora de nitrato, de Chile, ha firmado un contrato de venta de 1.400.000 toneladas de dicho producto, de las cuales 60.000 han de ser enviadas a Europa.

En Reus se cotiza la avellana a 55'56 pesetas los 58'600 kilogramos y la almendra mollar a 100 pesetas los 50'400 kilogramos. Estos precios rigen para los citados productos de la presente cosecha.

## De Sport

### Partidos de balompié

Para celebrar las fiestas de esta ciudad la digna Junta del Club «Sportiu-Amposta» ha organizado los siguientes partidos de foot-ball:

Día 15, domingo: Primeros equipos del «Ateneo F. C.» de Tortosa y «Sportiu».

Día 16, lunes: Primer equipo del «Der-tusa» de Tortosa contra el segundo del «Sportiu».

Día 17, martes: Segundo equipo del «Sportiu» contra primero del «Argenti F. C.» de esta.

Todos estos matches se verificarán en el campo del «Sportiu» y empezarán a las cinco de la tarde.

GOAL KIK.

## CRÓNICA

El repique general de campanas que tuvo lugar ayer al mediodía anunció al vecindario las fiestas que empiezan hoy.

Al anochecer la banda «Lira Ampostina», ejecutó un pasacalle y por la noche una lucida serenata en la plaza de la Constitución, habiendo cosechado muchos aplausos del público que acudió a oírlos.

Esta mañana se celebrarán en nuestra iglesia parroquial los oficios divinos de costumbre en honor a nuestra Excelsa Patrona Nuestra Señora de la Asunción, con asistencia del Ayuntamiento, y por la tarde procesión general, a la que concurrirá también la Corporación municipal.

Por la noche se efectuará baile público en la plaza de la Constitución amenizado por la banda de música «Unión Fílmica».

Mañana lunes se celebrará la primera de las cuatro corridas de vaquillas que están anunciadas.

No obstante las escasas proporciones de que oficialmente se ha revestido a las presentes fiestas, se nota ya bastante animación en las calles de la ciudad y la presencia de muchos forasteros.

Nuestro distinguido y muy querido amigo el ilustre Decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, Dr. D. Andrés Martínez Vargas irá el día 8 del mes próximo a Santander, en cuya capital dará una conferencia, y después irá a los Baños de Tielmas.

No dudamos que el Dr. Martínez Vargas

recojerá en Santander nuevos lauros a los muchos que tan brillantemente tiene conquistados, y deseamos le sea muy grata su estancia en aquel establecimiento termal.

Ha sido pedida la mano de la bellísima y gentil señorita Teresita Miró Esplugas, hija y sobrina respectivamente de nuestros estimados amigos D. Manuel Miró Palau, de Barbará (Tarragona) y D. Juan Palau, para el distinguido joven y reputado médico especialista de Reus, nuestro buen amigo D. Juan Domech Mes.

Muchas felicidades deseamos a los novios.

En máquina nuestro último número, nos enteramos de que el sábado de la semana anterior estuvo en esta ciudad nuestro distinguido y muy querido amigo el dignísimo señor Ingeniero Jefe de Obras públicas D. José Cabestany, acompañado de nuestros también estimados amigos el Ingeniero D. Francisco Monares y ayudante D. Mariano Martín.

El Sr. Cabestany, que no había visitado el puente sobre el Ebro después de practicadas las pruebas de resistencia del mismo, lo visitó e inspeccionó detenidamente, y, según tenemos entendido, dictó algunas disposiciones acerca del pintado de la parte metálica de aquella obra.

El domingo hasta bien entrada la mañana y por la tarde, llovió con bastante abundancia en esta ciudad con acompañamiento de muy fuertes truenos y exhalaciones eléctricas.

La lluvia fué bastante general en esta provincia.

A pesar de la lluvia, continúa siendo la temperatura muy calurosa, persistiendo la inseguridad del tiempo.

Ha llegado a esta ciudad, con el propósito de pasar las fiestas que empiezan hoy, en compañía de su familia el aventajado estudiante de la Facultad de Medicina y alumno interno del Hospital Clínico de Barcelona, nuestro querido amigo D. Vicente López Soler, hijo de nuestro también estimado amigo el distinguido médico municipal D. Vicente.

Visto el expediente instruido por esta Alcaldía para acreditar el salvamento del niño Juan Ferré Bonet, que cayó al río Ebro en la plaza del Poado el día 25 de Mayo último, cuyo acto realizó el joven Buenaventura Sancho Sanchis, el Consejo Superior de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos ha acordado considerar aquel hecho como de mérito relevante y comprendido, por tanto, en la regla 3.ª de las Instrucciones dictadas por dicho Consejo en 31 de Diciembre de 1908, otorgando, en su consecuencia, la medalla de plata de premio y cincuenta pesetas en metálico al nombrado joven Buenaventura Sancho Sanchis. La Junta local de Salvamento de Naufragos de Tortosa ha recomendado que el acto de la imposición de la medalla se efectúe con solemnidad.

Mucho celebramos la distinción con que ha sido premiado el joven Buenaventura Sancho Sanchis. Actos de abnegación y heroísmo como el que realizó aquél, merecen ser recompensados para dignificación del que los ejecuta y estímulo de los demás ciudadanos.

Ha tomado posesión del mando del puesto de la Guardia civil de esta ciudad el cabo don José Franch Blasco.

El viernes regresó a esta ciudad, procedente de San Hilario Sacalm, nuestro querido amigo el Juez municipal de esa, D. José Porres, a quien deseamos le haya sido provechosa su estancia en aquel establecimiento termal.

Tenemos la satisfacción de anunciar que la distinguida señora D.ª Elena Soler de López, se halla bastante mejorada del accidente que sufrió últimamente y del que dimos cuenta en el número anterior, habiendo podido abandonar el lecho.

Mucho lo celebramos y deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Con motivo de las fiestas de esta ciudad, hoy y los tres días siguientes actuará en el teatro del Casino Ampostino la gran compañía de zarzuela y opereta española dirigida por el maestro concertador D. Joaquín Peris y el primer actor D. Miguel Miró en la que figuran las eminentes tiples Carola Ferrando y Amparo Coll.

Hoy se representarán «El Asombro de Damasco» y «Las Masas Latinas»; el lunes, «El Niño Judío» y «El Agua del Manzanares»; el

martes, «El Diablo con faldas», «La Revoltosa» y «Las Corsarias»; y el miércoles, «Música, luz y alegría», «La Niña de los besos» y «La Piedra Azul».

Ha regresado a esta ciudad procedente de San Hilario Sacalm, en donde ha pasado una temporada tomando aquellas salutíferas aguas, nuestro estimado amigo D. Luis Ginta Costa.

## Ocasión - Fin de Temporada

10 por 100 de rebaja en el calzado de lona de señora y niños.

15 por 100 de rebaja en el calzado de lona de caballero.

## CASA ARNAL :: Calle de San Juan

En la tarde del lunes fué encontrado en una finca de la partida Aloy de este término municipal, ahorcado en un árbol el cadáver del niño Sebastián Lozano Sentí, de 9 años de edad, que había sido prohibido por los consortes José Cid Valmaña y Francisca Cid Pons.

El Juzgado municipal de esta ciudad procedió a efectuar el levantamiento del cadáver, habiendo practicado su autopsia el ilustrado médico municipal D. Vicente Lopéz.

Al parecer la muerte del expresado niño ha de atribuirse a un accidente desgraciado ocurrido mientras aquel jugaba.

El vapor «Cabo Cullera» desembarcó el miércoles en Tarragona 170 cajas de tabaco consignadas a esta provincia, de las cuales 78 son para la capital, y las restantes para el resto de la provincia.

El viernes las expendedorías de tabaco de esta ciudad hicieron *saca*.

Con tal motivo en las vías públicas se estacionaron las consiguientes *colas* que, al parecer, se han convertido ya en crónicas e inevitables.

Hace varios días que las expendedorías de esta ciudad carecen de efectos timbrados para determinados usos civiles y mercantiles, con notorio perjuicio del público que necesita utilizarlos.

Este abandono, que es una de tantas muestras de como se regulan los más importantes servicios públicos, porque se trata de una de las más saneadas rentas del Estado, es preciso se corrija en interés de los particulares y de la misma Hacienda pública y sobre ello llamamos la atención de quien corresponda.

Se recuerda al soldado del reemplazo de 1918 José Fornós Royo y a los del 1919 José Barrera Ripoll, José Pons Jordá, Francisco García Rallo, Antonio Escolá Calvet, José Forcadell Also y José L'etf Miró, la obligación que tienen de presentar en esta Alcaldía sus respectivas cartillas militares.

Durante las presentes fiestas tendrán lugar extraordinarias funciones en el concurrido cine «Salón Doré».

En cada función se proyectarán dos episodios de la emocionante película «Codicia», y el lunes, martes y miércoles alternarán las proyecciones con dos números de *variétés*, uno de baile y otro de canto.

Habiendo transcurrido el plazo fijado para el pago voluntario del arbitrio sobre circulación de automóviles y otros vehículos por carreteras y caminos a cargo de la Mancomunidad de Cataluña, se advierte a los poseedores de los mismos que aun no hayan satisfecho dicho arbitrio, se sirvan proveerle cuanto antes de la cuota que les corresponda, previniéndose a los interesados que a partir del día 29 del mes actual serán denunciados cuantos circulen por las expresadas vías de comunicación aplicándoseles la sanción del pago de una cuota doble dentro de los ochos días hábiles siguientes al de la comunicación de denuncia, y triple cuota si dejasen transcurrir este último plazo sin abonar el arbitrio, que se hará efectivo, en tal caso, por vía de apremio.

Los días 18 y 19 del actual la ciudad de Tarragona celebrará grandes y extraordinarios festejos en honor de su Patrón S. Magín.

El lunes falleció en Tortosa la distinguida señora D.ª Carmen Castellá Torné, madre amantísima que fué de nuestro querido amigo D. Jua Llanes, cultísimo Director del Colegio de San Rafael.

El entierro del cadáver de la finada que se efectuó el martes, constituyó una manifestación de duelo que evidenció las muchas simpatías con que contaba la difunta y las de que goza su hijo el Sr. Llanes.

Tenga la seguridad este estimado amigo nuestro de que compartimos su pena por la pérdida irreparable que les aflige, y a él y demás apreciable familia de la difunta enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El viernes en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral Basílica se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de la difunta, a los que asistió distinguida y numerosa concurrencia.

Para ayer estaba convocada la Diputación provincial, a fin de inaugurar las sesiones del próximo semestre y designar la Comisión provincial.

Se dice que dirigirá *Diario de Tarragona* el Senador por esta provincia D. Matías Mallol.

En la partida de la Cava se han organizado para hoy grandes festejos, cuyos números más importantes son carreras de caballos, bailes y corridas de vaquillas que durarán una semana.

El miércoles se inauguró en Freginals el apeadero de la Compañía del Norte.

Persiste en Tortosa la huelga de los obreros de las artes gráficas, quienes han declarado el *boycot* a los patronos, que precisamente se han significado hasta el presente por sus ideas socialistas y radicales.

Se invita a los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en Ulldesona, a que presenten proposiciones, en el término de 20 días, para contratar el arrendamiento de un edificio para el servicio de la Guardia civil de aquel puesto.

**PERSIANAS**  
de todas clases y almacén de  
**MUEBLES**  
**A. FORCADELL**  
Calle San Pedro, 12 — Teléfono 60  
**AMPOSTA**

Esta semana han ocurrido en Barcelona nuevos y escandalosos atentados sindicalistas que han motivado muertos y heridos, habiéndose conseguido no obstante la detención de los agresores.

Con tal motivo se siente nuevamente en la ciudad condal gran malestar, empezando a censurarse la actuación del Gobernador civil señor Bas.

**SE VENDEN** tres yuntas de vacas, propias para trabajos agrícolas, y un carro.  
Para informes: **JOSÉ BERNIS.—TORTOSA.**

Hemos recibido los números correspondientes a los meses de Mayo y Junio últimos del «Butlletí de l'Associació Protectora de l'Ensenyança catalana».

Contienen la crónica de la actuación nunca bastante elogiada de aquella patriótica entidad, y entre otros interesantísimos trabajos técnicos, la reseña de la conferencia que doña María Baldó de Torres dió sobre «L'Escola i la Llar» en el Casino Menestral de Tortosa la explanó en muy acertados conceptos sobre la necesidad de que en las Escuelas primarias de Cataluña se use la lengua catalana.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»



**La Valenciana**  
CONFITERIA : Y : PASTELERIA  
= DE =  
**Pascual Vallés**  
PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3  
AMPOSTA  
Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.



# GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## IMPRESA MERCANTIL

PAPELERÍA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :  
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS  
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

## JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

## Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

## Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEUR, S. EN C.  
PASO DE COCÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Morilés, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañés.—  
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—  
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

## TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

## ARTÍCULOS DE VIAJE

GUANTES

JUGUETES

OBJETOS DE ARTE

PARAGUAS

PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

## - OPTICA DE PRECISION -

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

# BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS — ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS  
TELEFONO 207

# Banco de Tortosa

Negociamos los cupones de la DEUDA

AMORTIZABLE vencimiento

15 Agosto próximo

Compramos y vendemos toda clase de valores

del Estado y particulares

Apartado de Correos núm. 7

Teléfono núm. 16

Telegramas: Localbank

# SEGADORAS DE ARROZ

Ha llegado de los Estados Unidos al puerto de Valencia la primera partida de máquinas de esta clase que trae a España por primera vez la Casa bien conocida

López Belmonte, Maquinaria Agrícola, S. A.

Estas SEGADORAS-ATADORAS están construidas especialmente para la siega en los terrenos donde se cultiva el arroz, teniendo las ruedas grapas suficientemente largas y las transmisiones de la rueda motriz protegidas por un carter, del agua y del barro.

Puede verse una de estas máquinas en la Exposición que tiene en Valencia nuestro Representante, D. M. Carbonell Nolla, calle Peris y Valero, 34. Para detalles, precios y pedidos, dirigirse a:

López Belmonte, Maquinaria Agrícola S.A. - Sucursal Zaragoza: Paseo Pamplona, 2

Sucursales en Zaragoza, Valladolid, Badajoz, Sevilla y Córdoba.

Casa Central en Albacete.

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## ZAPATERÍA MORSO

ANGEL, 15 = TORTOSA

## SUCURSAL EN AMPOSTA - D. JAIME ARNAL

COMERCIO DE TEJIDOS - CALLE SAN JUAN

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.  
Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.  
Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.  
Lustres, cremas, tacones de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA